

IAP. CMT. EN EL Nº 5 DE LA C/ TRASBARRERO
DE ZAHARA DE LA SIERRA, CÁDIZ

Paula Alcalde Mácua

Luis Iglesias García

Resumen: La *maqbara* de Zahara de la Sierra ocupa el barrio de El Barrero, como muestran tanto las intervenciones arqueológicas como las noticias orales. En este caso el resultado ha sido negativo, lo que parece indicar que el entorno del conocido como Patio Barrero se encuentra muy transformado desde antiguo. A pesar de esta impresión, no recomendamos levantar cautelas en ninguno de los inmuebles de este barrio de Zahara ya que la conservación de la necrópolis depende de los distintos solares y el rebaje o relleno que se haya realizado.

Résumé: Le Maqbara de Zahara de la Sierra occupe le quartier de El Barrero, sur la base des résultats des fouilles archéologiques et des sources orales. Dans ce cas là, l'intervention résulte négative, ce qui suggère que l'environement du connu comme Patio Barrero se trouve vraisemblablement transformé depuis longtemps. Malgré cette impression, les mesures de sauvegarde seront toujours recommandées pour les restants inmeubles de ce quartier de Zahara de la Sierra, puisque la conservation de la nécropole est différente selon les terrains et les deblais et remblais y aménagés.

La intervención se plantea por solicitud de D. Antonio Roldán García, en calidad propietario del solar y con domicilio en C/ Trasbarrero nº 7, de Zahara de la Sierra, Cádiz CP-11688, solicitándose el establecimiento de cautelas por parte de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deportes, que estableció que la herramienta preventiva más eficaz en este caso consistiría en la realización de una Actividad Arqueológica Preventiva, Control Arqueológico de Movimientos de Tierra, en el el solar en cuestión, sito en el nº 5 de la C/ Trasbarrero, en la localidad de Zahara de la Sierra.

La finca se sitúa al suroeste de la población de Zahara de la Sierra, en el Barrio “El Barrero”, en concreto en el nº 5 de la C/ Trasbarrero, abriéndose al conocido como Patio Barrero. La superficie del solar es de 22 m2. El solar está rodeado por todos sus lados por espacio público (calle), a excepción de la pared oriental, que linda con el nº 7 de la mencionada calle Trasbarrero, también propiedad de D. Antonio Roldán.

En esta zona del núcleo urbano se localizó, durante la realización de las obras del depósito de aguas tres enterramientos en el año 1967, interviniendo, posteriormente, Rosario Cabrera y Magdalena Valor en 1972, que hicieron posible el registro y documentación de una serie de tumbas pertenecientes a la necrópolis andalusí que las arqueólogas dataron en el s. XIV.

Por esas mismas fechas, al ejecutar obras de acometidas de agua y luz, también se ha constatado la presencia de enterramientos, aunque en estos casos no hubo, desgraciadamente, ningún control ni intervención arqueológica.

Otras noticias orales se refieren a los restos aparecidos en los años sesenta en el solar de la parcela 689804, C/ Barrero 72, en la que, según su propietario, “aparecieron huesos viejos y en un cimiento un esqueleto de un hombre muy alto”.

Por otra parte, en las obras realizadas por la Diputación de Cádiz en 2010 en la C/ Barrero a la altura de la parcela 6898021 se documentó un enterramiento de inhumación.

El espacio que podemos delimitar como necrópolis se fundamenta en estos hallazgos e información oral, así como de los resultados negativos de las intervenciones arqueológicas de control de movimiento de tierra en el barrio El Barrero: C/ Trasbarrero 16 (parcela 6898013) y C/ Trasbarrero 6 (parcela 6898008).

La cautela ha sido extrema, ya que los enterramientos documentados en otras intervenciones o hallazgos casuales muestran su proximidad a la superficie del terreno actual y las grandes dificultades existentes a la hora de diferenciar la fosa de

inhumación y su relleno del geológico circundante. Para los primeros 5 cm de los niveles en los que se esperaba la aparición de la necrópolis se procedió al empleo de maquinaria ligera con cazo de arranque, procediendo luego al enrasado del terreno a esa altura mediante el empleo del cazo limpieza. No fue necesario repetir esta operación, ya que se puso de manifiesto la inmediata aparición de los niveles geológicos y la inexistencia de anomalía alguna.

El resultado de la intervención ha sido NEGATIVO. A pesar de que la documentación consultada por nosotros indicaba la presencia de la *maqbara* bajo el actual “El Barrero”, entre el Depósito de Aguas y el extremo occidental de la C/ Barrero, si bien esta necrópolis resulta difícil de predecir, ya que la ocupación del siglo XVIII del antiguo solar de la *maqbara* supuso la realización de desmontes y rellenos para la definición de las terrazas sobre las que se construyeron las primitivas casa. De este modo, mientras en algunos solares la necrópolis ha sido seccionada, en otros los enterramientos se encuentran muy próximos al nivel actual de los pavimentos o bajo un paquete de relleno procedente de la construcción de la terraza superior.

La necrópolis sigue mostrando su carácter impredecible y las dimensiones del solar son tan ínfimas que nos impiden realizar un diagnóstico sobre el entorno. No obstante, a tenor de los resultados obtenidos en esta intervención y en las realizadas por L. Iglesias, tenemos la impresión de que los alrededores de “El Patio Barrero” se encuentran bastante alterados desde antiguo. A pesar de esta impresión, no recomendamos levantar cautelas en ninguno de los inmuebles de este barrio de Zahara.